



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

10746728

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.10.002691**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del **Cantón TULCAN** el **04 de Marzo de 2010**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE Y SERVICIOS ALMEIDA MONTENEGRO S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2010.2000 de 02 de Julio de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

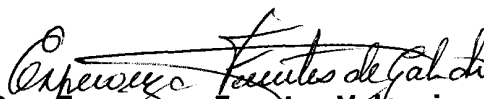
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE Y SERVICIOS ALMEIDA MONTENEGRO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 02 de Julio de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia

DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

Exp. Reserva 7261475

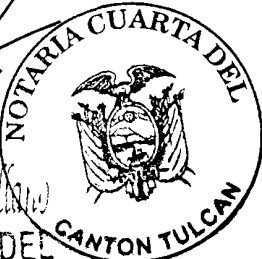
Nro. Trámite 1.2010.998

SLA/

RAZON.-

En la ciudad de Tulcán, capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de agosto del año dos mil diez, el suscrito NOTARIO CUARTO DEL CANTON TULCAN, Doctor Marcelo Becerra Arellano, en esta fecha y en atención a la resolución número SC.IJ.DJC.Q.10.002691 dictada la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE Y SERVICIOS ALMEIDA MONTENEGRO S.A.; Escritura pública de constitución otorgada ante mi el cuatro de marzo del año dos mil diez; he procedido a tomar nota de éste particular al margen de la respectiva matriz.-. De todo lo cual DOY FE.

Dr. Marcelo Becerra Arellano
NOTARIO CUARTO DEL
CANTON TULCAN



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Once de Agosto de Dos Mil Diez queda inscrito el contrato CONSTITUCIÓN y la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.002691, del dos de julio del dos mil diez, en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 21 a 21 con el número de inscripción 19 y repertorio No. 2633, celebrado entre: ([COMPAÑIA TRANSPORTE Y SERVICIOS ALMEIDA MONTENEGRO S.A. en calidad de CONSTITUIDA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ALMEIDA ROSERO JOSE REMIGIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALMEIDA MONTENEGRO JAIRO PATRICIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALMEIDA MONTENEGRO ALEX ARMANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALMEIDA MONTENEGRO OMAR SANTIAGO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALMEIDA MONTENEGRO TAMARA CECILIA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALMEIDA MONTENEGRO DIEGO REMIGIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES])).



Miguel Narváez Orbe
Dr. Miguel Narváez Orbe

Firma del Registrador Titular